MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE LA VIÑA, FASE 2ª, BALSA DE VICARIO Y CONEXIÓN HIDRÁULICA DE LA LAGUNA DE BARLOVENTO CON EL CANAL DE GARAFÍA-TIJARAFE EN LA ISLA DE LA PALMA

1. JUSTIFICACIÓN DE LAX CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, del Gobierno de Canarias, para la realización de la finalización de las obras del sistema hidráulico de La Viña (Fase 2), balsa de Vicario y conexión hidráulica de la laguna de Barlovento con el canal Garafía - Tijarafe en la isla de La Palma.

Para la ejecución de los trabajos de dicho encargo se hace necesario el material cuyo suministro es el objeto de contratación de la presente licitación.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

El objeto de la presente licitación incluye el suministro de material hidráulico que se precisa de forma habitual para la ejecución de las obras en las que se circunscribe el contrato. El material se suministra o se adquiere en las dependencias del suministrador bajo pedidos parciales en función de las necesidades de la obra. La división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato, dado que implicaría la necesidad de que se acudiera a distintos puntos de suministro o se tuvieran que lanzar pedidos a distintos proveedores, lo que por las cuantías y plazos en que se precisa el material dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar este condicionado al volumen de material usado durante el período de vigencia del contrato, si bien el presupuesto base de licitación se obtiene multiplicando la cantidad de material estimado que se va a utilizar por su precio unitario, para lo cual se ha tomado como referencia precios habituales de mercado.

A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
3	Ud	Suministro de brida galvanizada ciega DN-200 DIN-2527 PN16	95,82	287,46
10	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2576 DN-050 mm PN-10/16	12,25	122,50
10	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar din2502 DN-080 mm PN-10/16	16,71	167,10
20	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2576 DN-100 mm PN-10/16	16,48	329,60
20	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2576 DN-125 mm PN-10/16	23,36	467,20
20	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-125 mm PN-25/40	31,03	620,60
60	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2576 DN-150 mm PN-10/16	28,87	1.732,20
30	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-150 mm PN-25/40	40,32	1.209,60
30	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-200 mm PN-25	49,22	1.476,60
10	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-200 mm PN-25/40	71,24	712,40
12	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-250 mm PN-40	335,50	4.026,00
2	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2503 DN-400 mm PN-25	359,45	718,90
2	Ud	Suministro de brida galvanizada soldar DIN2576 DN-600 mm PN-10	249,67	499,34
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-2"	4,77	95,40
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-3"	11,38	227,60
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-4"	26,41	528,20
10	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-5"	35,48	354,80
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-6"	54,67	1.093,40
10	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-8"	109,33	1.093,30
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-10"	174,77	3.495,40
20	Ud	Suministro de curva hamburguesa galvanizada R-3 DN-16"	447,24	8.944,80
10	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-2"	1,74	17,40
10	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-3"	2,02	20,20
10	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-4"	2,04	20,40
20	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-5"	2,56	51,20
45	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-6"	2,80	126,00
20	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-8"	3,92	78,40
30	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-10"	3,83	114,90
2	Ud	Suministro de junta tipo juntaflex DN-16"	10,19	20,38
10	Ud	Suministro de niple doble galvanizada DN-1"	0,85	8,50
10	Ud	Suministro de niple doble galvanizada DN-2"	3,23	32,30
600	Ud	Suministro de tornillo 16x 60 mm DIN 933 zincado	0,33	198,00
600	Ud	Suministro de tornillo 16x 70 mm DIN 933 zincado	0,44	264,00
600	Ud	Suministro de tornillo 16x 80 mm DIN 933 zincado	0,48	288,00
600	Ud	Suministro de tornillo 16x 90 mm DIN 933 zincado	0,50	300,00
600	Ud	Suministro de tornillo 20x 70 mm DIN 933 zincado	0,70	420,00
600	Ud	Suministro de tornillo 20x 80 mm DIN 933 zincado	0,80	480,00
600	Ud	Suministro de tornillo 20x 90 mm DIN 933 zincado	0,92	552,00

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AENOR ER-0885/1998 001/00
AENOR GA-2003/0120 001/00
IQNet

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
600	Ud	Suministro de tornillo 20x 100 mm DIN 933 zincado	0,99	594,00
600	Ud	Suministro de tornillo 24x 90 mm DIN-931 zincado	1,78	1.068,00
600	Ud	Suministro de tornillo 24x 100 mm DIN-931 zincado	1,89	1.134,00
600	Ud	Suministro de tornillo 24x 120 mm DIN-931 zincado	6,99	4.194,00
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso UNE 10255 l2 DN-2", e= 2,9 mm.	6,28	188,40
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso UNE 10255 l2 DN-2.1/2", e= 3,2 mm.	8,89	266,70
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso UNE 10255 l2 DN-3", e= 3,2 mm.	10,57	317,10
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso UNE 10255 l2 DN-4", e= 3,6 mm.	15,30	459,00
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso UNE 10255 l2 DN-5", e= 3,6 mm.	19,12	573,60
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado UNE en 10217 SP 10" 273,0x6,3 mm.	64,25	1.927,50
30,00	m	Suministro de tubo galvanizado liso DN-16" 406,4x6.3 mm	170,14	5.104,20
600	Ud	Suministro de tuerca m-16 DIN 934 zincado	0,09	54,00
600	Ud	Suministro de tuerca m-20 DIN 934 zincado	0,18	108,00
600	Ud	Suministro de tuerca m-24 DIN 934 zincado	0,32	192,00
5	Ud	Suministro de ventosa trifuncional, DN-50mm, PN16	579,82	2.899,10
1	Ud	Suministro de ventosa trifuncional DN-80 PN25	713,87	713,87
5	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-150 mm.PN-25	1.003,56	5.017,80
5	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-150 mm PN16	303,48	1.517,40
5	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-200 mm PN16	492,07	2.460,35
5	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-250 mm PN16	736,28	3.681,40
1	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-400 mm PN16	2.940,26	2.940,26
2	Ud	Suministro de válvula de compuerta, asiento elástico, DN-600 mm PN16	2.941,26	5.882,52
10	Ud	Suministro de válvula de esfera DN-1".	11,98	119,80
10	Ud	Suministro de válvula de esfera DN-2".	43,68	436,80
5	Ud	Suministro de válvula de mariposa DN-150 mm PN-16.	226,41	1.132,05
5	Ud	Suministro de válvula de mariposa DN-250 mm PN-10.	545,50	2.727,50
2	Ud	Suministro de válvula de mariposa tipo wafer DN-200 mm PN-16.	319,17	638,34
5	Ud	Suministro de válvula de mariposa tipo wafer DN-250 mm PN-16.	338,27	1.691,35
2	Ud	Suministro de válvula de mariposa tipo wafer DN-400 mm PN-16.	1.522,62	3.045,24
3	Ud	Suministro de válvula de retención clapeta DN-125 mm PN16.	275,68	827,04
3	Ud	Suministro de válvula de retención clapeta DN-200 mm PN16	419,06	1.257,18
10	Ud	Porte a obra	100,00	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)				**85.362,58**

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IGIC que asciende a la cantidad de 5.975,38 €.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)	85.362,58
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO	5.975,38
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)	91.337,96

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

El licitador deberá presentar acreditar su solvencia en los siguientes términos:

Solvencia Económica y Financiera

- ✓ Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €).

Solvencia técnica

- ✓ La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar, durante los últimos cinco años, por un importe acumulado igual o superior al 50% del valor estimado del contrato. Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.
- ✓ Relación de medios: El licitador deberá contar con, al menos, un local/almacén en la isla de La Palma donde realizar los suministros de los materiales y donde TRAGSA se desplazará para su recogida. El almacén deberá estar localizado a una distancia máxima de 30 km de la obra.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los siguientes criterios:

- **Precio-distancia (95%):** se otorgarán hasta **noventa y cinco (95) puntos** al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia a las instalaciones del licitador donde se deban recoger los pedidos sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica, con un mínimo de cero puntos.

El importe ponderado de la oferta a valorar "Ox" que se empleará en está formula, considerará además del importe ofertado, el coste de transporte en función de la distancia existente desde la obra sita en las proximidades del Camino Juan del Valle nº54 el T.M. Tijarafe en la isla de La Palma y las instalaciones del proveedor en la isla de La Palma donde TRAGSA realizará las retiradas de material.

De manera que, para la valoración del importe ofertado, se utilizará la siguiente fórmula:

$$O_x = PO + CTE$$

donde "PO" es el presupuesto total ofertado para el suministro de los materiales objeto de la presente licitación. El presupuesto ofertado será el reflejado en el anexo I de la oferta económica. "CTE" es el coste del transporte para la retirada de materiales, refleja el coste en el que incurre TRAGSA en los desplazamientos desde las instalaciones del suministrador a la obra. Se estima que se realizarán un total de 40 compras en las instalaciones del adjudicatario durante la vigencia del contrato por parte de Tragsa (aproximadamente uno por semana). A efectos de valoración de este coste, se considerará un precio de 1,50 €/km de transporte por el número de portes total, de manera que CTE= nº km x nº portes totales (40 portes) x 1,50 €/km → CTE = nº km x 60 €/km. La distancia a considerar será la existente entre la obra y las instalaciones del proveedor en la isla de La Palma.

(*) Se deberá consignar la distancia desde la ubicación de las instalaciones del suministrador hasta la obra (Obligatorio indicar la localización de dichas instalaciones y la distancia por carretera en km a la dirección indicada como situación de la obra). TRAGSA realizará las comprobaciones oportunas para verificar las distancias y que los itinerarios considerados son óptimos y transitables para los vehículos que realizarán los transportes mediante la aplicación de Google Maps.

- **Mejora de plazo de entrega de los pedidos parciales (5%):** se otorgarán **cinco (5) puntos** a las ofertas que mejoren el plazo de suministro del material de los pedidos parciales. Las ofertas que propongan un plazo de 24 horas (al día siguiente de la realización del pedido por parte de TRAGSA) recibirán cinco (5) puntos y las que lo realicen a las 48 horas obtendrán dos puntos y medio (2,5 puntos). Las ofertas que propongan un plazo de 72 horas no obtendrán puntuación al no mejorar el plazo establecido en el presente pliego. Las ofertas que superen este plazo, no se considerarán válidas.

Se emplea, por un lado, una fórmula proporcional para valorar las ofertas económicas y, por otro lado, se valora la reducción del plazo para realizar el suministro de los pedidos parciales, de forma que se pueda disponer del material en obra a la mayor flexibilidad.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA

El objeto de la presente contratación es el suministro de los materiales hidráulicos necesarios mediante pedidos parciales que se adecuarán a las necesidades de la obra, se trata de bienes consumibles cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio. Por lo que, acogiéndose a lo establecido en el artículo 107.1 de la LSCP, este Órgano de Contratación dispone eximir a los licitadores de la exigencia de presentar una garantía definitiva con carácter previo a la formalización del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución del contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá presentar en formato electrónico toda la documentación exigida, evitando el uso de papel.

13 de noviembre de 2020